

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA PLASTICOS JARACA C.A.

- 1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de constitución simultánea de la compañía **PLASTICOS JARACA C.A.** se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 12 de mayo de 1994, ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución No. 94-2-1-0002665 el 01 JUL 1994 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con el No. 2.182 L.I. el 5 de julio de 1.994.
- 2.- **DENOMINACION Y PLAZO.**- La compañía se denomina **PLASTICOS JARACA C.A.** y tiene un plazo de duración de CINCUENTA AÑOS.
- 3.- **DOMICILIO.**- El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil provincia del Guayas.
- 4.- **OBJETO SOCIAL.**- El objeto social de la compañía será todo lo relacionado con la elaboración y venta de productos plásticos, importación, compra de materia prima y elaboración de materiales plásticos, para uso industrial, doméstico y comercial, pudiendo además realizar toda clase de actos y contratos permitidos por la Ley y que se relacionen con este objeto.-
- 5.- **CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía es de VEINTE MILLONES DE SUCRES dividido en VEINTE MIL acciones ordinarias y nominativas de UN MIL SUCRES cada una.
- 6.- **INTEGRACION DEL CAPITAL.**- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario S/5'000.000,00 quedando por pagarse la cantidad de S/15'000.000,00 en el plazo de dos años, en numerario.
- 7.- **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.**- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente, Gerente General y Subgerente. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General, necesitando autorización de la Junta General, para adquirir bienes, enajenar y constituir hipotecas y cualquier otro gravamen sobre los bienes de la sociedad.

AJT/CMdel

Guayaquil, 7 de julio de 1.994.


Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

A. A.